



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA DE MERLO,S.L., 16 de abril de 2024

VISTO:

El EXPE: 3252/2024 mediante el cual el Vicedecano a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado, Dr. Pablo V. PEREPELIZIN, solicita la protocolización de los talleres sobre Proyectos de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, OCS N°58/2018, donde expresa que “la Universidad Nacional de San Luis pretende mejorar la investigación básica y aplicada, que favorezca la generación de conocimiento, la innovación y la articulación con la sociedad para trabajar en torno a sus necesidades. Los grupos, centros de investigación y los posgrados resultan pilares fundamentales para el desarrollo de una investigación comprometida y responsable”.

Que la Facultad de Turismo y Urbanismo impulsa como política el fortalecimiento de la investigación en concordancia a su misión, comprometida con la sociedad, el ambiente y el bienestar, promoviendo el "espíritu integrador" y la "ética del compromiso".

Que la Decana, Esp. Agustina GENEROSO, considera fundamental generar espacios de comunicación sobre las actividades de investigación de la Facultad, lo que promoverá el fortalecimiento de los distintos equipos de investigación.

Que la Comisión Asesora Interna de Investigación y Posgrado de la Facultad, en su reunión del día 22 de marzo de 2024, observa pertinencia en los objetivos y metodología detallada para enriquecer los espacios ligados a los proyectos de investigación y su comunicación con docentes y el resto de la comunidad de la Facultad, y sugiere su protocolización.

Que la Comisión Asesora Interna de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo de la Facultad, en su reunión del día 4 de abril de 2024, sugiere avalar la solicitud.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 10 de abril, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó la protocolización de los Talleres sobre Proyectos de Investigación.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar los talleres sobre Proyectos de Investigación “DIÁLOGOS SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FTU – PROIPRO y PROICO 2024”, según se detalla en el ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

PVP

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso -
Secretaria General, Lucía Villarroel.



Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO

DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA: Diálogos sobre Proyectos de Investigación de la FTU – PROIPRO y PROICO 2024

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Turismo y Urbanismo.

COORDINACION: Dr. Pablo PERPELIZIN, Vicedecano a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado y Dra. Daniela GIROLIMETTO, Directora del PROICO 11-0223.

CATEGORIZACIÓN: Taller.

DESTINATARIOS: Docentes, estudiantes e integrantes de Proyectos de Investigación de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Actualmente la FTU cuenta con SIETE (7) Proyectos de Investigación, TRES (3) PROICOs y CUATRO (4) PROIPROs de reciente protocolización. Algunas de las líneas actuales de trabajo surgen de convocatorias anteriores, pero actualizadas y enriquecidas por la experiencia y los nuevos objetivos planteados en los actuales planes de trabajo. Asimismo, los equipos de investigación actuales surgen en base a conformaciones de convocatorias anteriores, pero nutridos de nuevos integrantes o directamente se trata de equipos nuevos.

Por otro lado, la planta docente de la FTU se ha incrementado considerablemente durante el final de su Normalización y eso determina que haya docentes que no están interiorizados con las líneas de investigación de la Facultad, tanto para aquellos que integran equipos de trabajo como para los que aún no forman parte de los mismos.

Por lo antes expuesto, se considera de gran importancia la puesta en común con los docentes y comunidad de la FTU en relación a las líneas de investigación actuales y el intercambio de conocimientos para promover su consolidación.

Se espera que los encuentros estimulen el diálogo interno y externo al grupo de trabajo y facilite la presentación a encuentros académicos con énfasis en el próximo CITuS 2024 a realizarse en la FTU.

OBJETIVOS GENERALES:

- Facilitar el intercambio en relación a las actuales líneas de investigación en el marco de los Proyectos de Ciencia y Tecnología de la FTU.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Compartir con la comunidad de la FTU un estado actualizado de las actividades en curso en el marco de los proyectos de investigación.



Facultad de Turismo y Urbanismo

- Favorecer la inclusión de nuevos/as investigadores/as a los proyectos en marcha, o la creación de nuevos en futuras convocatorias.
- Motivar la presentación a eventos científicos, especialmente en el marco del CITuS 2024.
- Identificar necesidades de la comunidad de la FTU en relación a la Investigación para futuros encuentros.

MODALIDAD DE LOS CONVERSATORIOS:

Se prevén DOS (2) encuentros de 2 hs, con fecha aproximada sujeta a disponibilidad áulica, 22 y 29 de abril de 2024 de 10 a 12 hs, en el Campus de la FTU.

El primer encuentro estará destinado a compartir las líneas de trabajo actuales de los PROIPROs, se contará con 15 minutos para que cada proyecto pueda presentar la temática abordada, integrantes, objetivos, resultados y continuidad, y 40 minutos de intercambio con el público.

El segundo encuentro estará destinado a compartir las líneas de trabajo actuales de los PROICOs, se contará con 20 minutos para que cada proyecto pueda presentar la temática abordada, integrantes, objetivos, resultados y continuidad, y 40 minutos de intercambio con el público.

Se podrá utilizar soporte multimedia para las presentaciones. El número de expositores será establecido a criterio de la Dirección de cada Proyecto, siempre respetando el tiempo pautado.

Se contempla la Protocolización de los/las Expositores/as y de los/as Asistentes.

Hoja de firmas